



PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA A LA ENTIDAD “FEDERACIÓN DE LIBREIROS DE GALICIA” PARA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA “FERIAS DEL LIBRO DE VIGO” DURANTE EL EJERCICIO 2022

CONVOCATORIA

Bases reguladoras

Las bases reguladoras para la concesión de la **SUBVENCIÓN DIRECTA A LA ENTIDAD “FEDERACIÓN DE LIBREIROS DE GALICIA” PARA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA “FERIAS DEL LIBRO DE VIGO” DURANTE EL EJERCICIO 2022** fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Concello de Vigo con fecha 23 de junio de 2022.

Crédito presupuestario

El Concello de Vigo aportará la cantidad de 5.000 € con cargo á la aplicación presupuestaria 3340.480.00.16 del actual ejercicio económico

Objetivo, finalidad y destinatarios

Las bases aprobadas tienen por objeto la regulación de los términos de concesión de subvención directa a la **ENTIDAD “FEDERACIÓN DE LIBREIROS DE GALICIA” PARA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA “FERIAS DEL LIBRO DE VIGO” DURANTE EL EJERCICIO 2022.**

Concesión

Directa

Instrucción y resolución: órganos competentes

La Concejalía de Cultura será la encargada de la instrucción del procedimiento de concesión de la subvención. La Junta de Gobierno Local acordará su concesión.

Publicidad

Una vez aprobada la concesión de la subvención mediante el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, se publicará en la página web municipal. El Concello de Vigo facilitará la información que proceda a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.